

REUNIÓN MESA DE CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán

19 de septiembre de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 27

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa Ciudadana del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las diez y treinta horas del día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Licenciada Yesenia Chicas, Concejal Municipal; Ingeniero Eduardo Hernández, Concejal Municipal; Coronel Abraham Jiménez, Director del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Licenciado William Gámez, Jefe de la Unidad Contravencional Municipal; Señor Jorge Sandoval, negocio del casco urbano; Señora Pilar Menjívar, negocio del casco urbano; Inspector Mario Herrera Valle, Jefe de la Delegación de la PNC de Antiguo Cuscatlán; Licenciado Alirio García, representante de Gasolinera PUMA MADRESELVA, agente de la Policía Nacional Civil (PNC); Licenciada Carolina Callejas, Representante de FUNDESO; Señora Luz Elena Arana, departamento de Promoción Social; Señor Jaime Ramírez, Taller Ramírez; Señora Margarita Alfaro, Jefa del Departamento de Catastro; Licenciada Carolina de Sierra, Encargada Unidad de Comunicaciones; Licenciado Carlos Trinidad, Jefe de Relaciones Públicas; y Señora Karla Lobos, Secretaria de la Mesa Ciudadana.

II. Lectura del Acta

El ----- procedió a la lectura del acta anterior del día martes diecinueve de agosto, y no habiendo ninguna observación se procedió a la firma de la misma.

III. Desarrollo de la reunión

- Respecto al punto tratado en la reunión anterior, se informó que ya se giró la orden a los vigilantes que resguardan las instalaciones-----, para que no cobren el parqueo a las unidades policiales que realizan rondas disuasivas en dicho lugar.
- El-----, a través de un informe, dio a conocer que ya está en proceso la reparación de la acera del tramo que comprende del Instituto Nacional de Antiguo Cuscatlán (INAC) al parqueo anexo del Complejo Deportivo La Sultana. Para la realización del mismo proyecto, se citó al para solicitarle la poda en los árboles que -----se encuentran ubicados en dicho tramo, ya que dificultan la visibilidad, dejando poca iluminación.
- Se recibió al señor -----sobre un proyecto de "Ciudad Inteligente". Al finalizar la presentación, se le mencionó que posteriormente se le notificará la decisión que el Concejo Municipal tome al respecto.
- Sobre el caso de la -----al respecto del cierre de los portones del Cementerio General a partir de las 6:00 p.m., -----informó que se hicieron presentes representantes de dicha comunidad, quienes mencionaron que no existe una directiva pero que a la mayor brevedad posible convocarán a los vecinos para conformarla, a fin de acercarse posteriormente a la municipalidad y trabajar conjuntamente en los temas de interés mutuo.

REUNIÓN MESA DE CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán

19 de septiembre de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 27

Además mencionaron, su preocupación por las-----, ya que no todos los residentes, están de acuerdo en la venta y distribución de alcohol en ese lugar; y también consultaron si se puede realizar un cambio en el horario del cierre del portón, ya que hay habitantes de la tercera edad, que ingresan a sus viviendas después del horario establecido, a quienes se les dificulta el ingreso por el portón ubicado sobre la Avenida Albert Einstein, por ser unas gradas con poca iluminación.

Por lo expuesto por los representantes de la comunidad, se enfatizó la importancia de que la-----, cite a las personas que distribuyen bebidas alcohólicas, ya que mencionaron que el camión repartidor llega los días viernes a realizar la descarga de varias cajas de cerveza en dicho lugar, y las tiendas de esa comunidad no tienen licencia de bebidas alcohólicas.

- La-----, mencionó de una denuncia por parte de la Junta Directiva de la Colonia Cumbres de Cuscatlán, en la que reportan que sujetos desconocidos están ingresando a través de una canaleta que conecta FUNDESO con la Cancha de Cumbres de Cuscatlán.-----, mencionó que ellos ya realizaron un recorrido por dicha canaleta, encontrando restos de colillas de cigarros y grafitis. Se sugirió colocarle una rejilla, pero -----mencionó que ésta obstaculizaría el libre paso del agua y estaría propensa a una inundación, por lo que a su criterio, lo mejor sería colocar una malla ciclón o alambre razor, y la colocación de un rótulo que prohíba el ingreso de personas a dicho lugar.

IV. Acuerdos

Acuerdo 1 -----, citará a los propietarios de las tiendas ubicadas en La -----que distribuyen bebidas alcohólicas para advertirles las prohibiciones que existen.

Acuerdo 2 Se consultará con la-----, sobre el horario del cierre del portón en la -----el caso de la dificultad en el ingreso de las personas de la tercera edad.

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa Ciudadana cerró a las 12:00 p.m. del mismo día, y firmamos la presente acta.-

Sra. Gladis Edith Rodríguez
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Licda. Yesenia Chicas
Concejal Alcaldía Antiguo
Cuscatlán

REUNIÓN MESA DE CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán

19 de septiembre de 2017.

ACTA DE ACUERDOS No. 27



Ing. Eduardo Hernández
Concejal Alcaldía Antiguo
Cuscatlán

Insp. Mario Herrera Valle
Jefe Delegación Policía Nacional Civil
(PNC)

Cnel. Abraham Jiménez
Director Cuerpo de Agentes
Municipales (CAM)

Lic. William Gámez
Jefe de la Unidad Contravencional

Licda. Carolina Callejas
Representante de FUNDESO

Sra. Pilar Menjívar
Negocio del Casco Urbano

Sr. Jorge Sandoval
Negocio del Casco Urbano

Sr. Jaime Ramírez
Taller Ramírez

Sra. Luz Elena Arana
Depto. De Promoción Social

Licda. Carolina de Sierra
Encargada Unidad de Comunicaciones
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Lic. Carlos Trinidad
Jefe de Relaciones Públicas

Sra. Karla Lobos Ramírez
Secretaria Mesa de Seguridad

Lic. Carlos Trinidad
Jefe de Relaciones Públicas

Sra. Karla Lobos
Secretaria Mesa Ciudadana

REUNIÓN MESA DE CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán

19 de septiembre de 2017.



Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Ciudadana, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.